

MIÉRCOLES, 21 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2021-3157 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Oruña. Expediente 2021/915.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud de AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR en parcela 39052A6100009220000WM sita en Oruña, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), Suelo Rústico de Protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 7 de abril de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/3157